

MEMORIAS

DE LA

REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE LA HABANA.

SEGUNDA SERIE.—TOMO II.

UNIVERSITY
PUBLIC
LIBRARY

HABANA. ●

IMPRESA DEL GOBIERNO Y DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA POR S. M.
1846.

Sociedad
T.M.

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATION
1901

723586

NEW YORK
GLASS
FRANCE

SECCION DE ANTIGÜEDADES.

Los siguientes datos históricos referentes al distrito del Bayamo y Santiago de Cuba de una época muy remota, se nos han remitido desde Madrid por nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Domingo Del Monte. Han sido copiados en Paris por él mismo en Abril del presente año del documento original existente en la coleccion en dos tomos en folio de manuscritos é impresos relativos á la América Española en el siglo XVII (de 1600 á 1622 inclusive), coleccion que perteneció á la biblioteca del ministro Colbert y está en poder de Mr. Tenaux Compans, quien dice que le costó en Lóndres 22 libras esterlinas. El Sr. Del Monte ha adquirido un título de gratitud de nuestra parte así por la remision de este documento como por las ofertas que nos hace de continuar en sus recomendables esfuerzos.

GOBIERNO DE SANTIAGO DE CUBA.

De 1614 á 1618.

Relacion de los ingenios de azúcar, ganados y minas que hay en el Bayamo y. Gobierno de Cuba.

Por Cédula de S. M. firmada de su Real mano su fecha en Madrid 24 de Febrero de 1611 refrendada de su secretario Juan Ruiz de Contreras parece le mandó al Gobernador de Santiago de Cuba y su partido que á la sazón era el capitan Francisco Sanchez de Moya, á quien yo subcedí que informasse con su parecer quantos ingenios de azúcar habia en la villa del Bayamo y su término y el cobre que habia menester cada uno para los fondos y calderas para el servicio dellos. y por no haber informado dicho capitan Moya lo hize yo juntamente con otras cosas convenientes al servicio de S. M. de que di cuenta en su Real Consejo por mi carta su fecha en Santiago de Cuba en 18 de Junio de 1617.

Y habiéndome informado de los dichos ingenios y de su modo de labor y vístolos por mis ojos de los demas de su necesidad hize la relacion siguiente algo mas ó ménos.

Hay en la villa del Bayamo en sus estancias once ingenios de azúcar, cuyos dueños irán abajo declarados, los cuales por la pobreza de la tierra se comenzaron con poco posible, sin embargo de que hay muy grandes riberas y lomas y linderos de agua para mayores máquinas y ruedas, y por la dicha pobreza han inventado unos ingenios pequeños de tres mazas que llaman trapiches, que en cada ingenio ó trapiche de estos se muele con un caballo, y algunas personas tienen dos y mas ingenios destos y son capaces si andan aviados de esclavos y cobres de hacerse en cada uno ochocientas y mas arrobas, de azúcar, y cada uno tiene necesidad y ha menester 4 calderas á cuatro ocho doce diez y seis arrobas, estas siendo hechas de cobre batido, serán suficiente cantidad 12 quintales de cobre; mas habiendo de ser vasos vaciados será menester mucha mas cantidad porque han de ser mas gruesos que los batidos, y por la relacion que tengo, por haberme informado de personas de esperiencia no se podrán hacer estos 4 bazos ó calderas con ménos de veinte y cinco quintales.

Esto, siendo S. M. servido, le podia hacer merced á los dueños de ingenios, mandando se les dén de sus Reales minas de cobre que están á tres leguas de Santiago de Cuba, que á lo mas le podrá tener diez pesos de costa cada quintal, y estos lo podrán pagar en tres años por sus tercios, asegurando con fianzas la paga, con lo cual se esforzará mucho esta labor y fábrica de ingenios de azúcar con mucho aumento de frutos y acrecentamiento de los Reales derechos y diezmos, y se animarán otros muchos vecinos á labrar y fabricar los ingenios y tierra, y se ennoblecen y poblarán los lugares con otros tratos y grangerías, que todo resultará en servicio de S. M. y aumento de su Real hacienda, porque es la fertilidad de la tierra tan grande, que de sola una vez que se siembra la caña nueva, no hay necesidad de sembrarla en mas tiempo de cuarenta años, y tambien esquilmo y tan abundante dá á la postre como al principio y medio; y en otras tierras es forzoso sembrarla cada año, ó por lo ménos cada dos ú tres años; y todos los demas frutos y árboles y verduras producen en esta Isla con muy grande fertilidad do quiera que hay personas curiosas que tratan de plantarlas y beneficiarlas. Y assi, teniendo consideracion á esto y al grande acrecentamiento que dello podrá resultar á toda la tierra y vasallos de S. M., me parece se les podrá hacer la merced que suplican, por lo ménos de los 12 quintales de cobre para cada ingenio con la comodidad de la paga atrás dicha, y esto me parece sin que haya inconveniente alguno que lo impida.

Los ingenios de azúcar ó trapiche que tienen los vecinos del Bayamo.

Gaspar de Araujo un trapiche.....	1
Isabel de Guevara tiene dos trapiches.....	2
Clemente de Agramonte tiene dos trapiches..	2
Jácome del Milanés tiene uno.....	1
Francisco Baraona tiene uno.....	1
Manuel de Xado tiene uno.....	1
Alonso Cortés de Molina tiene uno.....	1
Francisca de Lugo, viuda, tiene uno.....	1
Pedro de Torres, tiene uno.....	1
<hr/>	
Son por todos, como parece once trapiches..	11
<hr/>	

Los ingenios de azúcar de Santiago de Cuba son los siguientes:—

El capitan Francisco Sanchez de Moya, tiene cinco trapiches.....	5
Diego Mazedo, un trapiche.....	1
El capitan Pedro Romero Tamaris, tiene dos.....	2
El tesorero Andres de Chinchilla, tiene dos..	2
Alonso Rodriguez, tiene dos.....	2
Manuel Ventura, tiene dos.....	2
Francisco de Espinosa, tiene uno.....	1
Andres de Estrada, tiene uno.....	1
Lorenzo Gutierrez, tiene uno.....	1
Manuel de Sosa, tiene uno.....	1
Juan de Trómista.....	2
Francisco Rodriguez.....	1
Juan de Zamora.....	1
Miguel Castellanos.....	1
Juan de Llanes.....	1
Martin de Veamonte.....	1
Francisco de Onizo.....	1
Márcos Nicolas.....	1
<hr/>	

Por manera que son los ingenios que hay en la ciudad de Santiago de Cuba veinte y seis en el Bayamo once, que son por todos treinta y siete, que andando bien pertrechados de cobres, caballos y esclavos se harán en cada un año mas de veinte y ocho mil arrobas de azúcar y mucha miel de caña que se tragina para Tierra-firme y para otras partes y siempre se van aumen-	26
	11
	<hr/>
	37

tando mas por la mucha grosedad y fertilidad de la tierra, y con la merced y comodidad que se les hiciere de los cobres, se aumentará mas, y si se les hiciere merced de algun préstamo de dinero que pretenden los vecinos de aquellos lugares, se aumentarian muchos mas ingenios y se cojerán muchos mas frutos, que todo resultará en acrecentamiento de la Real hacienda, y se irán de otras partes muchos mas pobladores á vivir allí y se ennoblecerá mucho mas aquella ciudad de Santiago de Cuba con los muchos tratos y contratos y comercio de otras partes, por tener como tiene un puerto tan grandioso y una bahía muy larga y hondable que tiene dos leguas desde la entrada del Morro hasta la ciudad, y una legua grande de travesía desde el embarcadero hasta la otra banda donde dicen el Miradero, que es á donde se embarca el cobre que viene de las minas del Prado de S. M. que están tres leguas la tierra-adentro, y hasta allí se trae en carretas, y se aloja en una casa que para aquel efecto hizo el capitan Francisco Sanchez de Moya, administrador que fué de las dichas minas.

Y si S. M., como otras veces por mis cartas le tengo avisado en su Real Consejo, se sirviese poner en defensa aquel puerto y bahía que se podria hacer con poca costa, se aumentarian mucho mas los tratos y comercios de otras partes en aquella ciudad y en los demas lugares de aquel gobierno, y todos los vecinos de él se animarian á fabricar los dichos ingenios de azúcar y miel porque habria compradores para él y para los demas frutos que son cueros, carne, manteca, sebo, ganado vivo de puercos, mulas y caballos, que de todo hay mucha abundancia en aquel gobierno.

Y demas de los provechos referidos que se sacarian de poner el puerto en defensa, se evitaria un grande inconveniente y riesgo que tienen las Reales minas del Cobre, que no tienen ninguna seguridad de enemigos, no habiéndola en la entrada del puerto como no la hay, y no tienen mas de tres leguas de camino de carretas muy seguido, y por donde á su salvo el enemigo en una noche podrá ir y hacer la suerte que quisiere y quemar el pueblo y robar el cobre, y volver y quemar la ciudad, como otras veces lo ha hecho con la ciudad y templos della.

Y para evitar este inconveniente y riesgo tan grande, seria bastante defensa hacer de la parte de dentro del Morro en una punta que allí está una plataforma, que por estar allí junto la piedra y estar la punta alta se fabricaria con poca costa, y de la que podria tener se escusaria mucha parte, teniendo efecto la merced que S. M. tiene fecha de 20 esclavos, que hasta agora no se los ha dado el Gobernador de la Habana, por haberlos enviado á Cartagena para la fábrica de la muralla de la ciudad, y el mismo efeto hicieran en la fábrica de la platafor-

ma si se hubiera cumplido la dicha merced; y con esta plataforma y en ella seis piezas de artillería y 40 soldados con un cabo, en que entren dos artilleros y un condestable resistirá cualesquier enemigos que intentaren la entrada de aquel puerto; y la razon de esto es, que aunque la armada que quisiere entrar haiga próspero viento, no pueden entrar dos navíos á la par, sino uno solo por ser angosta la entrada, y este se tiene de arrimar al Morro por dar resguardo á una restinga ó bajo que está de la otra banda del Oeste, y con esto le dá la calma del Morro, y estando dentro del no puede apartarse para subir la bahía arriba, sin que con el batel lo remolquen y lleven á la otra banda donde le alcance el viento, y en tanto le pueden hacer pedazos desde la plataforma que está por la proa; y esto á su salvo, sin que la artillería del tal navío le pueda ofender por estar por las bandas, y demas desto con seis soldados mosqueteros que se pongan á la entrada del Morro en una ladera allá que hace, le podrán matar á su salvo la gente á cualquier navío que quisiese entrar, sin que del navío les puedan ofender. De todo esto, como dicho tengo, he dado aviso y enviado planta á S. M. en el Real Consejo, que se podrá ver.

Y con esta defensa y permitir S. M., siendo servido, que los navíos de esclavos que van de Guinea para Cartagena y Nueva-España, como toman refresco todos en la isla de Jamaica, que es tierra estéril y de señorío, y con la escala que allí hacen los dichos navíos de negros está enriquecida mas que otra ninguna isla de S. M., y asi convendria para muchos efectos que los dichos navíos de negros hiciesen escala y tomasen refresco en la dicha ciudad de Santiago de Cuba que la podrán hacer con mas comodidad y rehacerse de bastimentos para las dichas armazones, mas baratos, pues de allí los suelen llevar por grangería á la dicha isla de Jamaica, demas de la seguridad de enemigos y tormentas, con que podrán aderezar sus navíos en el dicho puerto de Cuba, que esta seguridad no la tienen en Jamaica, sino con mucho riesgo, y como es fuerza vender donde quiera algunos esclavos para bastecer y aderezar y aprestar sus navíos y armazones, se les permitiese venderlos para el dicho efecto en Santiago de Cuba libremente, sin que las justicias se lo pudiesen impedir ni proceder contra los tales vendedores pagando, ó asegurando á S. M. sus Reales derechos. Y los de los contratadores se aumentaria mucho mas las fábricas y labores de ingenios y otras muchas grangerías de que resultaria muy grande servicio de S. M. y acrecentamiento de su Real hacienda y de aquella tierra, y se ennoblecera mucho aquella ciudad y catredal y lugares de aquel gobierno que siempre se irian acrecentando de poblaciones, y en el dicho puerto se podrian fabricar con mucha seguridad y comodidad muchos navíos de mayor y menor porte, por haber muchas y muy buenas

maderas para fabricar de todos géneros de navíos, y lo propio harían en otros muchos puertos y bahías que hay en dicho gobierno, así de la banda del Norte como de la del Sud, aunque nó con la seguridad de enemigos, que se pueden fabricar en el dicho puerto de Cuba haciendo la dicha defensa.

Y aunque á cuatro ó cinco leguas de la ciudad y del Morro hay dos caletillas ó desembarcaderos donde se podría desembarcar gente del enemigo para ir á la ciudad, serle ha de mucho inconveniente, lo uno por tener peligro desembarcar de noche en costa brava, y lo otro, ya que desembarcase, no tiene para ir á la ciudad mas que una angosta vereda, que aun de día, no la acertará sino es que lleva guia, y aun esa vereda, cegándola media legua, desde el desembarcadero, no la podrán acertar, por ser todo montes, y en caso que llevase guia, en sintiendo el soldado de posta que estuviese en la vereda cualquier rumor de gente, disparase un arcabuz, no quedaria guia ni enemigo uno con otro; y vale por el monte un hombre cualquiera de la tierra mas que seis del enemigo, y desta suerte se pondria en conocido riesgo y daño, sin poder conseguir sus intentos, por ser como es, toda la tierra muy montuosa, demas que la centinela desde el Morro descubre toda la costa y no puede llegar navio grande ni pequeño á la costa que no le descubra y toque arma de manera que no vea el enemigo la hora que embarca su gente, y no será poca ventura el poderlo hacer acudiendo. como lo suelen hacer la gente de la tierra á impedirselo, como ya sucedió haber entrado en aquel puerto dos navíos de enemigos de noche, y estando para saltar su gente en tierra para saquear y quemar la ciudad y templos como otras veces lo hizo, sucedió acaso que un viejo cojo no pudiendo acudir con la demas gente de la ciudad á la ribera, acordóse de un clarín que tenia, y tocólo muy á menudo, lo cual fué causa de que oyéndolo el enemigo, no se atrevió á saltar en tierra, y se volvió á salir del puerto con sus navíos, sin conseguir el intento que traía. De manera que con la prevencion que tengo dicho, se asegura el puerto y ciudad y minas del cobre, y toda la tierra, y se ennoblecen todos los lugares del gobierno y todos irán en mucho aumento; y aunque en ellos, quitado Cuba y el Bayamo, hasta ahora no han tratado de la grangeria de labrar azúcar, si no es poca cantidad por la falta de calderas y demas pertrechos de cobre y falta de esclavos, haciéndoles S. M. las mercedes sobredichas y todos los mas se animarán á labrar y cultivar la tierra y á fabricar los dichos ingenios por los grandes provechos que de ellos proceden y prometen por la fertilidad de la tierra, y por las demas causas atrás dichas,